

PLAN DE ACCIÓN 2013-2017 LÍNEAS DE ACTUACIÓN - OBJETIVOS	PRINCIPIO 1 1. Implicar a todas las partes, relacionadas con el turismo en el espacio protegido y las zonas circundantes, en el desarrollo y gestión del espacio protegido. Se deberá instituir un foro permanente o una estructura equivalente entre la autoridad del espacio protegido, los municipios de la zona, las organizaciones de conservación y de la comunidad y los representantes de la industria turística. Asimismo, se deberán establecer y conservar vínculos con los órganos regionales y nacionales.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumentar la funcionalidad del Foro de la CETS (Estructuras de Participación CETS), como espacio máximo de encuentro entre los agentes implicados en el desarrollo turístico sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El aprovechamiento de estas estructuras como escenario para la potenciación de actuaciones conjuntas, es decir, para encauzar iniciativas coordinadas entre varias administraciones, departamentos, público-privadas, etc. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de foros de debate y mesas de trabajo, temáticas e interdisciplinares. ▪ Creación de una estructura-comisión para la cooperación con otros grupos de trabajo externos. ▪ Servir de escenario y como interlocutor entre los agentes del desarrollo sostenible (por ejemplo, canalizando propuestas a través de las estructuras de participación). ▪ Realización de acciones directas desde el Foro que le den visibilidad. ○ Definición y concreción de las funciones del Foro. ○ Mejora de la comunicación vinculada a un mayor uso de las TIC (presencia en redes sociales, blogs, etc.) de carácter interno.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con una estructura de gestión turística local que, sobre todo, vincule a las empresas adheridas a la CETS. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajo en red y asociacionismo entre las empresas CETS. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderar a todos los actores implicados en la isla para cumplir con las tareas de promoción y comercialización del turismo sostenible. ▪ Incrementar o mejorar la presencia de las empresas CETS en las estructuras de participación CETS.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la comunicación y difusión CETS y de sus estructuras de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión y adaptación del Plan de Comunicación y Difusión de la CETS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar el uso de las redes sociales virtuales para la comunicación y la difusión de la CETS. ▪ Dar continuidad a las acciones que más contribuyeron. ▪ Mejorar la difusión por parte de las entidades responsables. ▪ Mejorar el uso de los logos por parte de todas las entidades. ▪ Evaluación cuantitativa. ▪ Hacer un periódico para dar a conocer la CETS y sus logros (los resultados de la CETS no son visibles, no se conocen o no se ven en la calle).
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crear comisiones de participación funcionales en las administraciones públicas que garanticen la implicación y participación de la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Impulso de las Agendas 21. ○ Dinamización del Patronato de Turismo. ○ Representación empresarial CETS en el patronato ENP. ○ Fomentar la participación ciudadana para que pongan de su parte también, no solo las administraciones, de esta forma se motivan más y se pueden hacer más cosas, como asumir parte del gasto de una mejora colectiva.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Articular estructuras y mecanismos de urgencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ○
CRITERIOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Propiciar el uso de la estrategia como documento de trabajo y planificación de las instituciones y organismos firmantes. ➤ Garantizar la ejecución de las acciones comprometidas por las instituciones, independientemente de los cambios de gestores y/o responsables. 	

Clave de colores

Procedente del Análisis de estudios y documentos en el marco de la CETS.

Procedente del Plan de Acción 2008-2012.

Aportaciones del plenario en el Foro General de la CETS (10 y 15 de octubre de 2013).

<p>PLAN DE ACCIÓN 2013-2017 LÍNEAS DE ACTUACIÓN - OBJETIVOS</p>	<p>PRINCIPIO 2 2. Elaborar y aplicar una estrategia de turismo sostenible y un plan de acción para el espacio protegido. La estrategia deberá basarse en un asesoramiento riguroso y las partes locales interesadas deberán conocerla y aprobarla.</p>
<p>➤ Evaluar y renovar la acreditación CETS del Parque Nacional de Garajonay.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Renovación CETS año 2013. ○ Renovación CETS año 2017.
<p>➤ Defender y renovar la Oficina Técnica de la CETS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Garantizar la continuidad de la Oficina Técnica de la CETS. <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Quién la financia? ▪ ¿Cómo queda conformada? ○ Coordinación o integración con otras oficinas técnicas y estructuras.
<p>➤ Integrar la filosofía CETS en la actividad cotidiana de los agentes implicados en la CETS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○

<p style="text-align: center;">PLAN DE ACCIÓN 2013-2017 LÍNEAS DE ACTUACIÓN - OBJETIVOS</p>	<p style="text-align: center;">PRINCIPIO 3</p> <p>3. Proteger y promocionar el patrimonio natural y cultural de la zona, tanto para el turismo como a través del turismo, y resguardarlo de un desarrollo turístico excesivo, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el seguimiento del impacto en la flora y la fauna y el control del turismo en zonas sensibles; - la promoción de actividades, incluidos los usos turísticos, que fomenten la conservación del patrimonio histórico, la cultura y las tradiciones; - el control y la reducción de actividades, incluidos los impactos turísticos, que tengan un efecto negativo sobre la calidad del paisaje, el aire o el agua; el uso de energía no renovable y la proliferación de residuos y ruidos innecesarios; - el fomento de la contribución en la conservación por parte de los visitantes y la industria turística.
<p>➤ Plan Estratégico de la Palmera Canaria. Porque se necesita su gestión, su control y su valorización cultural de cara al turismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de un Plan Estratégico participado para la palma canaria (<i>Phoenix canariensis</i>) en La Gomera. Medidas urgentes: cierre absoluto de "fronteras" de la isla, formación de los gestores de las palmas, e introducir en la legislación las especificidades de La Gomera.
<p>➤ Actuaciones para el control y eliminación de especies introducidas. Porque vivimos del paisaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Planificar el control de las especies invasoras con mayor incidencia en la isla. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inventariado. ▪ Actuaciones piloto para ensayar técnicas efectivas para su control. ▪ Control en la entrada de especies exóticas de riesgo. ▪ Evitar el uso de estas especies tanto por Administraciones como por particulares. ▪ Planificar actuaciones tendentes a la erradicación o reconversión hacia hábitats nativos de las plantaciones de coníferas existentes en la isla. ▪ Ensayar prácticas de restauración de áreas erosivas mediante el uso de diferentes especies nativas con alto potencial colonizador y regenerador (como por ejemplo especies propias de los matorrales de leguminosas), además de las especies arbóreas utilizadas actualmente. ▪ Establecer el control de la fauna de herbívoros introducidos (conejos, ratas, cabras, ovejas, etc.) en las áreas de mayor afección. ▪ En el caso de la caña de los barrancos, realizar una limpieza y control continuo. ○ Desarrollar investigaciones sobre posibles usos alternativos de los residuos derivados de la erradicación de especies invasoras: compostaje, fibras, cañizos, forraje y su viabilidad económica (papel). ○ Informar, concienciar y hacer partícipes a la población local y turistas sobre todas estas actuaciones.
<p>➤ Gestión de Espacios Naturales Protegidos. Porque no existe gestión activa, excepto en el PNG.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar la gestión de los Espacios Naturales Protegidos reforzando la colaboración y compromiso de las administraciones locales. ○ Iniciar la gestión activa de los problemas más importantes de los Espacios Naturales Protegidos de la isla. ○ Fomentar el Uso Público adecuado a la capacidad de carga y vocación de los Espacios Naturales Protegidos. ○ Realización de actuaciones de gestión que beneficien a la población local y contribuyan a dinamizar el uso compatible del territorio. ○ Creación de la Oficina Técnica del Parque Rural de Valle Gran Rey. ○ Conseguir que los espacios con hábitats de interés que se encuentren fuera de los límites de los Espacios Naturales Protegidos actuales, sean suficientemente valorados y tenidos en cuenta en el caso de posibles actuaciones que pudieran incidir sobre ellos. ○ Mejorar la gestión de los ENP reforzando la colaboración y compromiso de las administraciones locales y la participación ciudadana.
<p>➤ Conservar y proteger el medio costero marino. Porque hay mucha gente que vive del mar y porque es un yacimiento de empleo muy poco explotado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Recogida selectiva y puntos limpios para evitar los vertidos al mar. ○ Acciones para proponer el control de especies y ecosistemas sensibles. ○ Valorar la creación de nuevas áreas o zonas de protección marítimo-costeras, que potencien el desarrollo de un producto turístico vinculado al conocimiento del medio marino. Crear microáreas marinas protegidas. Proponer áreas de protección marina o franjas a través de ayuntamientos. ○ Crear arrecifes artificiales. ○ Crear un corredor marino para proteger a los cetáceos del paso de embarcaciones. ○ Abrir líneas de investigación sobre el medio marino y la calidad de los espacios naturales relacionados con el mar. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes sobre la sostenibilidad ambiental marina. ▪ Proyectos específicos de recuperación o regeneración de zonas costeras degradadas. ▪ Elaboración de manuales de buenas prácticas. ▪ Desarrollo de estudios científicos enfocados a la conservación de las especies y hábitats más amenazados. ▪ Proyectos sobre el cálculo de la capacidad de carga del litoral. ▪ Promover proyectos de investigación en las ZEC marinas pertenecientes a la Red Natura. ○ Gestión eficaz del furtivismo.

<p>➤ Actuaciones para la puesta en valor del paisaje rural-agrario.</p> <p>Para potenciar las materias primas y ofrecer calidad al turismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Rehabilitación, recuperación y puesta en valor de bienes patrimoniales rurales. ○ Fomentar e impulsar actividades que mantienen paisajes agrarios de alta calidad. ○ Recuperación y puesta en valor de los elementos patrimoniales (lagares, eras, molinos). ○ Fomentar el desarrollo e implantación de la custodia del territorio por parte de las administraciones públicas, para la conservación de los recursos naturales y del paisaje, y especialmente la restauración de bancales. ○ Elaborar programas de restauración impulsando la participación de la población. ○ Fomentar e impulsar la agricultura ecológica (no solo en suelos abandonados). ○ Crear el Catálogo insular del Paisaje. ○ Actuaciones para la conservación y puesta en valor de los cultivos tradicionales. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Afrontar nuevas recolecciones de material vegetal, primando especialmente las de variedades de cereales y legumbres y, entre éstas últimas, especialmente aquellas con vocación forrajera. ▪ Multiplicar el material vegetal que se logre recolectar, con el fin de obtener banco de semillas y de retornar a los agricultores el material donado. ▪ Crear bancos de semilla en centros especializados (Jardín Botánico Viera y Clavijo, Jardín de Aclimatación de La Orotava, del Centro de Agrodiversidad de La Palma y del Centro de Conservación de Biodiversidad Agrícola de Tenerife). ▪ Estudiar los criterios de selección de semilla para garantizar la conservación de las características de las variedades autóctonas. ▪ Ahondar en el estudio de los aspectos tecnológicos y ecológicos de la cultura agrícola tradicional gomera. ▪ Realización de estudios comparativos entre variedades de La Gomera y de otras islas, con el fin de esclarecer el origen y las relaciones existen entre éstas. ○ Buscar la rentabilidad económica de las producciones primarias locales.
<p>➤ Plan de gestión de la Red Insular de Senderos.</p> <p>Porque es un elemento que potencia el turismo, evita incendios y es patrimonio cultural de la isla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Plan de Gestión de la Red Insular de Senderos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Señalización, mantenimiento y homologación. ▪ Inventario de recursos patrimoniales para su puesta en valor.
<p>➤ Actuaciones para reducir los impactos y amenazas sobre los recursos naturales turísticos.</p> <p>Porque generan un impacto visual muy grande.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Delimitar y proteger poblaciones de especies amenazadas mediante vallados si fuese necesario. ○ Establecer protocolos de colaboración entre administraciones y entre éstas y los propietarios. ○ Creación de una Reserva Marina de Interés Pesquero. Crear y consolidar el funcionamiento y gestión de la Reserva Marina. Regulación y control efectivo de los usos y aprovechamientos pesqueros. ○ Estudio para la regulación de la pesca deportiva. ○ Establecer un sistema de rotación de zonas pesca submarina. ○ Eliminación de los puntos negros de suciedad orgánica (cagaderos) en la red de senderos del Parque Nacional (PUP) ○ Fomentar el soterramiento de líneas eléctricas, agua, etc., en puntos estratégicos. Camuflaje de los cableados aéreos. ○ Promover la instalación de parques y jardines ecológicos. Eliminación de especies que suponen riesgos para la salud de las personas y/o el medio ambiente (exóticas) en los espacios ajardinados. ○ Impulsar proyectos de mejoras y embellecimiento para aplicar en paisajes degradados. Inventariar las áreas degradadas con mayor impacto sobre el turismo. ○ Dar solución a las obras inacabadas o paralizadas (finalización, derribo, etc.). ○ Actualizar el inventario de suelos erosionados. ○ Evitar la reducción de las corrientes de agua permanentes por canalización o por tomas de agua. ○ Fomentar la reducción de la contaminación lumínica. ○ Fomentar el uso de papel certificado en entidades públicas. ○ Realizar mapas detallados de combustibles con resolución suficiente para detección de áreas críticas y ser útiles en la planificación de actuaciones de ordenación de combustibles. ○ Implantar un Plan de Gestión de zonas críticas de alta combustibilidad, tanto en los núcleos de población como en la periferia del Parque Nacional de Garajonay.
<p>➤ Actuaciones para el control, reducción, tratamiento y eliminación de residuos.</p> <p>Porque es un principio básico de sostenibilidad en el que la isla está fallando, y el impacto ambiental y paisajístico que genera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Promover la insularización de la recogida de las basuras domésticas. ○ Ejecutar proyectos de transformación de residuos vegetales abundantes en la isla. ○ Favorecer la implantación de red de mini-puntos limpios en la isla. Dotación de las carencias en depósitos de recogida selectiva. ○ Implantar y mejorar la recogida selectiva. ○ Preparar y llevar a cabo un proyecto de planta descentralizadora de compost. ○ Fomentar el uso de productos de limpieza ecológicos y las bolsas biodegradables en las entidades públicas. ○ Gestionar los residuos inertes (escombreras, etc).

	<ul style="list-style-type: none"> o Promover la gestión de los residuos orgánicos en espacios domésticos.
<p>➤ Actuaciones para la promoción de las energías renovables y para mejorar la gestión del agua.</p> <p>Porque es otro elemento básico de sostenibilidad y un elemento diferenciador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Colaborar con la implantación del Plan Insular de Energías Renovables. o Crear oficina de asesoramiento sobre el uso de energías renovables en empresas y casas particulares, y sobre la gestión del agua. o Fomentar la utilización de placas fotovoltaicas en los edificios públicos y también en edificios privados.
<p>➤ Revalorizar los espacios culturales relacionados con el mar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Estudios sobre los espacios culturales relacionados con el mar (pescantes, factorías, salinas, salazones, etc.): caracterización y posibilidades de conservación y puesta en uso. o Rehabilitar elementos de la cultura y tradición pesquera de los diferentes municipios. o Plan de Protección y Ordenación del Litoral. o Gestión sostenible del litoral: monitorización de capacidad de carga, impacto ambiental. Ver capacidad de carga, y la no masificación de las actividades. o Establecer las incompatibilidades de los usos turísticos. o Controlar el paso de embarcaciones rápidas (ferrys): crear un corredor que proteja los cetáceos. o Potenciar el atractivo turístico mediante intervenciones de limpieza en áreas del litoral y en áreas degradadas marítimas identificadas.
<p>➤ Revalorizar los espacios culturales</p> <p>Potenciar el patrimonio etnográfico. En términos turísticos no tenemos cascos históricos como La Laguna, nuestra singularidad es la etnografía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las encuestas de opinión dicen que el turismo no viene por la cultura y el patrimonio, que viene por naturaleza y parque. • Eso es porque no se le pregunta si desea alojarse en un casco histórico. <p>Cascos históricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generan dinámica de vida. • Revitalización ya que cuando está rehabilitado genera vida. • Si se vincula el patrimonio de los cascos con el patrimonio merece su restauración. • La población de Vallehermoso tiene derecho a vivir en un casco digno, recuperarlo a través de la revitalización turística como/para producto turístico. • Ahora hay edificios singularizados por los Planes de Ordenación, pero que están en mal estado y que hay que hacer esfuerzos por recuperar. • En lugares donde el propietario vive fuera es muy difícil acometer esta tarea. 	<ul style="list-style-type: none"> o Red Insular de Museos y Centros. o Fomentar la puesta en uso del patrimonio. Crear nueva oferta turística vinculada al patrimonio de la isla. o Revitalización del patrimonio de cascos históricos: sensibilización, reglamentación y participación de la ciudadanía.
<p>➤ Investigación de los recursos culturales.</p> <p>Estamos perdiendo la identidad cultural (manifiesta que no ha oído silbar en seis semanas que lleva en la isla).</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Motivar a gente joven a que investigue. Creación de becas de investigación. o Inventario Etnográfico, Catálogos Municipales, Inventario Religioso. o Proyecto de rescate del Patrimonio Oral. o Promover y realizar investigación científica sobre el territorio, la historia y la sociedad (relación entre sociedad y patrimonio) y sobre los patrimonios menos conocidos. Estudiar la valoración y diagnóstico sobre el estado de los diferentes patrimonios. o Programa para la protección del patrimonio.

<p style="text-align: center;">PLAN DE ACCIÓN 2013-2017 LÍNEAS DE ACTUACIÓN - OBJETIVOS</p>	<p style="text-align: right;">PRINCIPIO 4</p> <p>4. Ofrecer una experiencia de alta calidad a los visitantes en todos los aspectos, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el estudio de las expectativas y la satisfacción de los visitantes actuales y potenciales; - la satisfacción de las necesidades especiales de los visitantes desfavorecidos; - la promoción de las actividades para comprobar y mejorar la calidad de las instalaciones y servicios.
<p>➤ Actuaciones para mejorar la oferta de equipamientos y servicios en la costa (playas, puertos y paseos marítimos):</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Estudiar y mejorar la situación actual de las playas para la práctica del turismo activo y de naturaleza: equipamientos, servicios e infraestructuras adecuadas a cada playa. ○ Acceso a las playas situadas fuera de los núcleos urbanos, ○ Consensuar el uso público en las playas urbanas en colaboración con los ayuntamientos, empresas y clubes; etc. ○ Plan de Mejora y Actuación en la playa de San Sebastián de La Gomera y La Cueva. Definidas en el Plan de Accesibilidad. ○ Plan de Mejora y Actuación en las playas de La Calera y La Puntilla (Valle Gran Rey). Definidas en el Plan de Accesibilidad. ○ Plan de Mejora y Actuación en Playa Santiago (Alajeró). Definidas en el Plan de Accesibilidad. ○ Caminos marítimos entre la Punta de la Calera y la Playa del Inglés. ○ Paseo marítimo y acceso al mar en Hermigua, etc. ○ Desarrollo de acciones encaminadas a la adecuación de las instalaciones portuarias a los usos turísticos (privados y profesionales). ○ Obtener banderas azules en las playas de La Gomera. ○ Permitir el desarrollo del litoral de Hermigua. ○ Paseo marítimo del Charco del Conde a la Playa de VGR, protegiendo los espacios naturales. ○ Puerto deportivo de VGR, respetando la playa de vueltas y el puerto de pescadores.
<p>➤ Actuaciones para mejorar la oferta de Espacios públicos para eventos y Plazas públicas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Adecuación de aseos públicos accesibles. ○ Mejoras y adecuación de accesos de entrada/salida y flujo entre plantas. ○ Plan de Mejora Accesible en Aparcamientos y Accesos Exteriores. ○ Mejoras en carteles y señales. Plan de Mejora en la Señalética Vertical y Horizontal. ○ Mejoras en elementos del mobiliario urbano (especialmente en la periferia de los cascos). Plan de Mejora Accesible en Mobiliario Urbano. ○ Tratamiento de las fachadas de las edificaciones. ○ Camuflaje de contenedores. ○ Incorporación del arte como un recurso de valorización del paisaje en los espacios de uso público. ○ Apoyo y dotación de equipamiento a las áreas de deporte de los ayuntamientos. ○ Papeleras y aseos públicos en espacios públicos (plazas, eventos, etc). ○ Limpieza de contenedores de basura y zonas de alrededor en espacios públicos.
<p>➤ Actuaciones para mejorar la oferta de Oficinas de información Turística:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Adecuación de itinerarios accesibles en cada una de las OITs. ○ Plan Integral de Imagen y Comunicación Turística en las OITs. ○ Sistema de Acreditación de Puntos de Información Turística de la CETS. Etapa IIB. <ul style="list-style-type: none"> ▪ SICTEC
<p>➤ Actuaciones para mejorar la oferta de Museos y centros:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejoras y adecuación de accesos de entrada/salida y flujo entre plantas. ○ Adecuación museográfica y divulgativa de cada equipamiento. ○ Plan Específico de Formación para Personal de Atención al Público. ○ Establecimiento de una Red de Museos y Centros, donde se incluyan los centros y museos existentes en la isla, así como cualquier otro potencial de existir. ○ Crear una oferta de visita guiada e interpretativa a los diferentes pueblos, profundizando en la historia a través de guías locales, o de paneles ilustrativos (existe el caso del casco de Agulo). ○ Los recursos etnográficos se podrían habilitar para ser visitados por toda la geografía insular (molinos de agua, eras, lagares, etc.), poniendo como ejemplo el Poblado de Guinea, en El Hierro. ○ Lagartario. ○ Museo del mar.

	<ul style="list-style-type: none"> o Crear un plan para la promoción específica de esta oferta.
<p>➤ Actuaciones para mejorar la oferta del Parque Nacional de Garajonay (Plan de Uso Público):</p>	<p>Mejora de equipamientos (PUP)</p> <ul style="list-style-type: none"> o Renovación y mejora de la exposición del Centro de Visitantes, incluyendo mejoras en la accesibilidad y mejora en la oferta de idiomas de la exposición. o Mejoras técnicas en los medios de comunicación en Juego de Bolas. o Mejoras en el área recreativa de La Laguna Grande. o Renovación y mejora en el punto de información de La Laguna Grande. o Mejora de los accesos y seguridad vial en La Laguna Grande. o Mejoras puntuales en la señalización de carreteras y pistas forestales. o Mejoras en la Red de Rutas e incorporación de nuevos tramos. o Mejoras en senderos: estudio sobre los itinerarios del Parque en las guías comerciales y procurar, en la medida de lo posible, adecuarlas al sistema de uso público del Parque. o Plan de Miradores. o Mejoras en la concesión y uso de los talleres de artesanía del Centro de Visitantes. o Mejoras en la accesibilidad para discapacitados donde ello sea posible mediante la introducción o adaptación de facilidades. o Acondicionamiento para el uso público del entorno de la presa de Meriga. o Restauración de los equipamientos afectados por el incendio de 2012 (incluyendo la restauración medioambiental de su entorno). <p>Mejoras en seguridad y autoprotección</p> <ul style="list-style-type: none"> o Medidas para mejorar la seguridad en los equipamientos y servicios. o Medidas para mejorar la seguridad ante situaciones de emergencia. o Medidas para mejorar la preparación de los recursos humanos propios. o Renovación y mejora de los medios contra incendios. <p>Certificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> o Implantar Sistema de Calidad Turística Q. o Implantar Sistema de Gestión Medioambiental EMAS. <p>Otras</p> <ul style="list-style-type: none"> o Creación de dos líneas de productos conceptualmente inspirados en el Parque Nacional (en este resumen no se mencionan los souvenirs de ejemplo que se han propuesto). Se incluye una programación de actividades para el diseño, producción y comercialización, así como un estudio financiero. Objetos promocionales. o Estudio y valoración para la introducción de una tasa por los servicios interpretativos del Parque Nacional. o Mejora de Interpretación del Parque Nacional (P.U.P.) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de grupos para la mejora en los equipamientos. ▪ Mejora de las publicaciones con carácter interpretativo. ▪ Incorporación de actuaciones de mejora del uso de recursos como herramientas de apoyo a la interpretación. ▪ Investigación y ensayo de nuevas actividades guiadas. ▪ Elaboración de programas interpretativos de forma conjunta con empresas de actividades turísticas. ▪ Incorporación del evento "Incendio de 2012" a los servicios interpretativos en los equipamientos afectados. ▪ Área de interpretación etnográfica sobre uso tradicional del monte en Juego de Bolas.

<p>➤ Actuaciones para mejorar la oferta en Establecimientos de alojamiento:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Controlar la oferta de alojamientos ilegales y facilitar su legalización. ○ Mejorar la calidad de los alojamientos. ○ Promover una Cultura del Detalle y la Calidad dentro de la oferta de alojamientos turísticos y de restauración. Encaminada a la mejora de la calidad de los servicios y equipamientos, así como a la mejora de la promoción. <p>ACCESIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Adaptar el entorno de los establecimientos con zonas de aparcamiento con plazas destinadas a personas con movilidad reducida próximas a accesos peatonales con reducción de bordillo, con zonas de transferencia y salida seguras, con señalización horizontal, con 5 m de longitud y 3,60 de anchura. ○ Crear una ruta accesible bien señalizada táctil y visualmente, que conecte el equipamiento con las paradas de autobús, pasos de peatones y zonas de aparcamiento, que disponga de aceras accesibles con un ancho mínimo de 90 cm y con bordillos rebajados no superiores a 2 cm. Los pasos de peatones deberán estar debidamente señalizados y los desniveles deberán ser salvados mediante rampas que no superen el 12% de pendiente. ○ Los equipamientos deberán utilizar en sus señalizaciones los siguientes criterios 1) los carteles de señalización se deben colocar a una altura superior a los 2,20 m y no deberán suponer un obstáculo al paso, 2) las letras de los mismos deberán ser letras tipo arial o helvética, no ornamentada y escrita de forma horizontal, 3) deberá existir contraste entre el color del fondo y el color del texto, 4) el material utilizado no deberá emitir reflejos o deslumbrar, y 5) el tamaño de letra deberá estar en consonancia con la distancia de la señalización al suelo. ○ La adaptación de los alojamientos visitados a los criterios de accesibilidad deberá comenzar justamente en los accesos a los edificios. ○ Los edificios deberán disponer de al menos un acceso al interior de los mismos, sin desnivel o con pendiente suave, que deben cumplir los requisitos mínimos presentados a continuación: 1) el pavimento deberá ser continuo y antideslizante, 2) las puertas deberán disponer de un ancho mínimo de 80 cm, de un sistema de apertura sin manilla de pomo y de un espacio anterior y posterior de 150 cm, 3) si hay desniveles estos deberán ser adaptados con rampas que deberán cumplir los siguientes requisitos: suelo antideslizante, buen contraste cromático y táctil en el inicio y final de la rampa, rodapié lateral, pasamanos a ambos lados prolongados 45 cm en los extremos, y disponer de un pasamanos central si su ancho es superior a 3 m, pasamanos de altura entre 90 y 95 cm (recomendado pasamanos interior de 65 a 70 cm), largo mínimo de 1,50 m, pendiente máxima de la rampa entre el 6% para rampas de más de 10 m y el 10% para rampas de menos de 3 m, pendiente transversal máxima de 2%, longitud máxima de un tramo de 20 m, descansos con ancho mínimo de la rampa y longitud mínima 1,50 m, cuando exista un giro de 90° o zona de descanso, se permitirá un giro de diámetro mínimo de 1,50 m, el inicio y final de la rampa dispondrá de un espacio libre de obstáculos de dimensiones 1,80 x 1,80 m, protección lateral de la rampa mediante un bordillo de entre 5 a 10 cm, espacio debajo de la rampa cerrado o protegido cuando su altura es inferior a 2,20 m, el acceso a la rampa no deberá tener un desnivel superior a 2 cm. ○ Los tramos de escalera podrán ser adaptados con un ascensor o mediante una silla salva-escaleras. ○ Las escaleras deberán disponer de peldaños regulares con una altura de 14 cm y pavimento antideslizante. El primer y último escalón deberá estar señalizado con una banda en toda su longitud de, al menos 5 cm de espesor, táctil y con color fosforescente. ○ Los alojamientos visitados deberían elegir al menos una de sus habitaciones o apartamentos más amplios y adaptar los baños del mismo. Esta adaptación debería cumplir los siguientes criterios de accesibilidad: 1) el itinerario deberá ser accesible, disponiendo de al menos 150 cm en las zonas anteriores y posteriores a la puerta de entrada al los baños, 2) señalización adecuada con el símbolo internacional de accesibilidad, con pictogramas homologados, colocados a una altura de 145-175 cm y con señalización táctil, 3) el cierre de puerta de la cabina deberá ser del tipo visual "libre"/"ocupado", 4) la puerta de acceso deberá abrir hacia el interior y deberán disponer de un ancho de puerta mínimo de 80 cm, con el pomo situado a una altura de entre 80 y 120 cm, deberá estar equipada con muelle de retorno y podrá abrirse desde el exterior en caso de emergencia, 5) el pavimento interior deberá ser antideslizante, la iluminación homogénea y en el área de circulación deberá ser posible un giro de 150 cm de diámetro, 6) la distribución del mobiliario deberá permitir un paso mínimo de 80 cm de ancho, no invalidado con el espacio de apertura de las puertas, 7) si hay lavabo dentro de la cabina, este puede ser utilizado desde el inodoro y no constituye un obstáculo para que pueda moverse una persona en silla de ruedas, 8) al menos uno de los lavabos deberá permitir que una persona en silla de ruedas se aproxime frontalmente, 9) los grifos serán monomando o automáticos, 10) la altura del borde inferior del espejo deberá ser menor de 95 cm, 11) la altura de los accesorios del lavabo se deberá encontrar entre 70 y 120 cm, 12) el ancho del espacio frontal al inodoro deberá ser ≥ 120 cm y en el lateral deberá contar con ≥ 80 cm, 13) el inodoro deberá disponer de dos barras de apoyo abatibles, o una abatible y otra fija, situadas a una altura de 70-80 cm y con una separación entre ellas entre 65-70 cm. ○ El mobiliario presente en el interior de los equipamientos, tanto en zonas comunes como habitaciones o apartamentos, deberá estar dispuesto de forma que no suponga un obstáculo al paso, dejando un espacio libre para el mismo de al menos 90 cm de ancho, siempre y cuando las dimensiones del espacio lo permitan. A ambos lados de las camas, este ancho de paso deberá ser también mayor o igual a 90 cm. ○ Los elementos del mobiliario disponibles para el uso del cliente (electrodomésticos, etc.) deberán estar situados a una altura máxima de 1,70 cm desde el suelo, siendo el ideal entre 70 y 120 cm. ○ El mobiliario de los comedores y restaurantes cuenta con carencias importantes, por lo que se propone la colocación de nuevo mobiliario, adecuado para todos los usuarios. Tanto en sus materiales como en su diseño deberá contemplar determinados criterios procedentes de los estudios biomecánicos y antropométricos, asegurando que todas las personas puedan disfrutar de ellos con comodidad y seguridad.
<p>➤ Actuaciones para mejorar la oferta en Establecimientos comerciales:</p>	<p>ACCESIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cualquier adaptación de los establecimientos comerciales debe ir acompañada de una adaptación de su entorno, el cual deberá disponer de los niveles mínimos de accesibilidad, contando con zonas de aparcamiento específicas, próximas a accesos peatonales con reducción de bordillo y con zonas de transferencia y salida seguras, con señalización horizontal, que deberán contar con 5 m de longitud y 3,60 m de ancho mínimo. ○ Hasta la entrada del establecimiento comercial deberán existir aceras o zonas destinadas al paso de peatones, accesibles y con un ancho al paso mínimo de 90cm. Los bordillos de las mismas deberán estar rebajados, no superando los 2 cm, y con desniveles salvados mediante rampas que no superen el 12% de pendiente. ○ Crear una ruta accesible bien señalizada, táctil y visualmente, que conecte el equipamiento con los pasos de peatones, paradas de autobús y zonas de aparcamiento, entre otros, y que cuente con un pavimento continuo, regular y antideslizante. ○ En la entrada del establecimiento, todos los desniveles con altura equivalente a un solo escalón deberán ser salvados por una rampa de acceso fija o plegable en los casos en que no se permita la realización de obras (ver fotografía siguiente). Esta rampa deberá contar con un ancho mínimo de 90 cm y una pendiente nunca superior al 12%, y deberá estar señalizada al inicio y al final. ○ Las escaleras deberán adaptarse con una rampa con pasamanos de apoyo, o mediante una plataforma salva-escaleras. ○ El ancho mínimo al paso deberá ser de 90 cm, libre de obstáculos, y en las zonas posteriores y frontales a la entrada de la rampa se deberá permitir un giro completo de 150 cm de diámetro. ○ Para la disposición de forma accesible de materiales en el interior de las tiendas y sus dimensiones: 1) los materiales del interior de los establecimientos comerciales deberán estar colocados de forma a que dejen disponible un recorrido al paso de entre 90 cm y 150 cm, y no deberán suponer obstáculos al paso, 2) los materiales deberán estar dispuestos a una altura superior o igual a 40 cm, para evitar que los clientes tropiecen en los mismos, 3) los expositores y dispensadores de material no deberán tener más de 120 cm de alto y una profundidad de 50 cm, y 4) los mostradores deberán tener dos alturas, la altura máxima desde el suelo no deberá superar los 85 cm permitiendo el acercamiento de un cliente en silla de ruedas, y la profundidad desde el borde hacia el interior deberá ser menor de 60 cm. ○ En cuanto a la señalización, se repite lo dicho para alojamientos.

<p>➤ Actuaciones para mejorar la oferta de Bares y Restaurantes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Promover una Cultura del Detalle y la Calidad dentro de la oferta de alojamientos turísticos y de restauración. Encaminada a la mejora de la calidad de los servicios y equipamientos, así como a la mejora de la promoción. ○ Accesibilidad. Mejorar los entornos directos de los equipamientos de restauración, adecuar las entradas de los establecimientos, acondicionar los baños, adecuar el mobiliario, mejorar la información disponible y la formación del personal de atención al cliente (similar a otros establecimientos citados). ○ Fomentar la utilización de productos locales en los restaurantes y de recetas locales.
<p>➤ Actuaciones para mejorar la oferta de Zonas de Acampada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de lugares especializados para realizar acampadas con sus infraestructuras necesarias. Adecuación de espacios de ocio, tiempo libre y recreativos
<p>➤ Actuaciones para mejorar la oferta de actividades y empresas de actividades (en general):</p> <p>○ Actuaciones para mejorar la oferta de senderismo</p> <p>○ Actuaciones para mejorar la oferta de buceo</p> <p>○ Actuaciones para mejorar la oferta de escalada y barranquismo</p> <p>○ Actuaciones para mejorar la oferta de cicloturismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejora de los niveles de accesibilidad del entorno de los locales de atención al cliente de las empresas de servicios de la isla (similar a otros establecimientos citados). ○ Acondicionar las zonas de inicio y final de las actividades de ocio ofertadas por las empresas de servicios, de acuerdo con los criterios del Diseño Universal. (inicio de senderos, zonas de embarque, etc.). ○ Dotar de infraestructura y soportes telemáticos interpretativos a la red de senderos, de miradores y otras infraestructuras turísticas enclavadas en áreas de interés natural o paisajístico. ○ Habilitar infraestructuras, equipamiento personal (en alquiler o venta), e información que permitan a los turistas realizar ciertas actividades cuando la demanda es individual y no en grupo. ○ Asistencias técnicas para la incorporación de los empresarios de turismo activo y de naturaleza a sistemas de calidad. Organizar talleres participados para la creación de productos. ○ Adaptar los requisitos legales para las empresas de excursiones (permitir licencias de transporte) para una isla pequeña. <ul style="list-style-type: none"> ○ Habilitar rutas sencillas para familias con niños. ○ Habilitar rutas para personas con movilidad reducida, ofertando el equipamiento necesario (jòelettes y acompañantes) para realizarlas. ○ Rutas insulares tematizadas visitando distintos lugares en torno a una temática. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Interpretación del paisaje humano, terrazas: crear la ruta temática (información-interpretación); aumentar la visibilidad; e integrarlo con otros productos. ▪ Ruta del agua: crear la ruta temática (información-interpretación); aumentar la visibilidad; e integrarlo con otros productos. ○ Apoyo a eventos anuales de caminantes organizados por Colectivos, integrándolo en el calendario anual de eventos de turismo activo y de naturaleza. <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudio de los fondos para definir puntos de buceo y crear mapa y guía de inmersiones, creación de una guía de puntos de buceo e inmersiones en La Gomera, y adaptación a los formatos de publicación más idóneos. ○ Colocación y protección de boyas para fondeo en dichos puntos. Información al sector (sobre todo a pescadores) sobre éstos. ○ Crear pecios para buceo y como arrecifes artificiales. ○ Captar instructores en español en el mercado local. ○ Guía geológica marina. ○ Promover la organización de campeonatos de fotosub, cazasub, apnea etc., a través de los clubes de buceo de la isla. <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudio y definición de zonas o puntos de escalada y barranquismo, creando mapa y guía. ○ Equipamiento o reequipamiento de zonas de escalada y barranquismo previamente definidas. ○ Habilitar y publicitar las infraestructuras necesarias para la práctica de estas actividades por libre. ○ Ofertar la actividad con monitor como parte de un paquete de actividades en la naturaleza. <ul style="list-style-type: none"> ○ Crear o adaptar recorridos específicos para bicicleta y crear un mapa de rutas para ciclistas, con información topográfica además de alojamientos y restaurantes en ruta. ○ Adaptar guaguas para transportar bicicletas, o añadir remolque. ○ Disponer de bicis para niños o adaptadas. ○ Ciclismo: crear el producto como deporte y potenciar el deporte, puesto que a los profesionales les gusta la isla. ○ Guía para el cicloturista combinada con los alojamientos rurales. ○ Promover competiciones de bicicleta de montaña, integrando la actividad en la oferta turística diferenciándola en base a los potentes desniveles, paisajes, descensos, y clima.

<ul style="list-style-type: none"> ○ Actuaciones para mejorar la oferta de pesca (pesca tradicional, como actividad recreativa y pesca deportiva). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Creación y/o mejora de equipamientos pesqueros de apoyo en tierra para pescadores deportivos. ○ Facilitar obtención de licencias de pesca por Internet o desde el muelle. ○ Poner cartelera para los turistas en los muelles donde no se puede pescar. ○ Tener una rampa de varado en la playa como alternativa a puertos deportivos o pesqueros. ○ Crear una oferta a través del sector pesquero que aún se mantiene en la isla, adaptando los barcos para la actividad turística. ○ Incorporar el producto pesca-turismo (proyecto SAGITAL), a la oferta de turismo activo y de naturaleza, adaptándolo a nuestra realidad. ○ Profundizar en el conocimiento de la vida y expresiones tradicionales de los pescadores y realizar su puesta en valor turístico. ○ Del Mar a la Mesa/ sinergia con cultura del vino/alfarería. ○ Guía de la historia de la pesca en la isla.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Actuaciones para mejorar la oferta de parapente 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Definir puntos de vuelo. Publicar un mapa de lugares idóneos. ○ Habilitar las infraestructuras necesarias para permitir la actividad individual. Acondicionar desde las administraciones zonas de despegues y aterrizajes (y promover desde la administración el trámite de autorizaciones). ○ Ofertar la actividad con monitor como parte de un paquete de actividades en la naturaleza. ○ Apoyo y promoción al festival de parapente SKYPAR La Gomera, integrándolo en la oferta turística, diferenciándolo en base al paisaje vertical, y a los vientos constantes alisios.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Actuaciones para mejorar la oferta de deportes del mar, excursiones marítimas y avistamiento de cetáceos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprovechar la existencia de la Escuela de Vela (Centro Municipal de Deportes del Mar de San Sebastián) para crear una oferta enfocada a turistas. ○ Potenciar actividades complementarias relacionadas con los deportes del mar como el piragüismo, la vela o la observación de cetáceos. ○ Rutas marinas insulares tematizadas que permitan recorrer la isla en barco de tal manera que un mismo lugar pueda ser visitado desde perspectivas diferentes (incorporar al sector pesquero). ○ Creación de la actividad combinada de senderos y mar, con recorridos que permitan el disfrute del paisaje costero y el uso de medio marino para recreación y deporte. ○ Programa de actividades ligado al concepto de Playa Activa. ○ Servicio de watertaxi. ○ Mejoras de las condiciones para el embarque de pasajeros. ○ Dotación en puertos pesqueros: puntos de agua y electricidad. ○ Arreglar embarcaderos tradicionales del sur y en Taguluche (y sus senderos de acceso). ○ Fabricar un escalón para saltar a/desde embarcaciones en los bajíos para promover senderismo y mar. ○ Creación de una guía y materiales específicos sobre las playas y lugares aptas para el surf (características, nivel de dificultad, épocas, etc.). ○ Promover la zona marina del norte de la isla como zona de deporte experto, de desafío o profesional. ○ Promover un evento anual relacionado con el surf. ○ Informar sobre las magníficas condiciones del viento en la isla para el aprendizaje y práctica con veleros. ○ Centros de interpretación. ○ Creación de un Aula del Mar, que incluya Información y educación ambiental (tanto para población local como para turistas), y que a su vez pueda servir de aglutinante de la oferta activa vinculando a las actividades relacionadas con el mar (pesca, buceo, vela, etc.). ○ Creación de Museos de temática marítima (Museo del Mar o Centros de interpretación del mar y de la pesca), preferentemente a través de las cofradías de pescadores. ○ Revisar la oferta de horarios de la actividad (whalewatching). ○ Sistematizar mejor la información de la oferta para que llegue al mayor número de turistas y si es posible que ésta la tengan ya desde origen. ○ Edición de materiales de promoción para el avistamiento de cetáceos, con la colaboración de las empresas, y promoción de la actividad en páginas web y plataformas de internet.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Actuaciones para mejorar la oferta de excursiones en vehículo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar los conocimientos del taxista sobre el territorio. ○ Creación de Rutas insulares tematizadas visitando distintos lugares en torno a una temática. ○ Promocionar el uso del Manual La Gomera sobre ruedas.

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Actuaciones para mejorar la oferta de observación de aves.
 ○ Actuaciones para mejorar la oferta de observación de estrellas.
 ○ Actuaciones para mejorar la oferta de actividades en relación con otros eventos deportivos.

 ○ Actuaciones para mejorar la oferta de actividades relacionadas con los bienes intangibles y otras actividades tradicionales. | <ul style="list-style-type: none"> ○ Incluir la observación de aves (principal demanda por parte de viajeros independientes en trip reports) dentro de las Rutas Insulares.
 ○ Incluir la astronomía dentro de las Rutas Insulares.
 ○ Buscar y apostar fuertemente por un acontecimiento importante deportivo o cultural que de imagen y publicidad en coherencia con nuestros recursos naturales, nuestra oferta y demanda, y nuestra apuesta por la sostenibilidad (Atlantic Rowing Race, Atlántico sonoro, Ultrabike, Fotosub...). <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de experiencias diferenciadoras y con elementos de identidad local que combinen múltiples productos. ▪ La orientación como producto turístico. ▪ Apoyo y promoción a las carreras de montaña existentes, trails, cros, maratones, incorporándolos a la oferta turística diferenciada en base a los potentes desniveles y variabilidad paisajística. ▪ Promover la creación de otros eventos de carrera de montaña. ○ Definición de rutas geológicas y promoción del geoturismo. ○ Creación de un calendario anual de eventos deportivos, en colaboración con administraciones, clubes, federaciones, etc., integrándolo en la oferta turística de La Gomera.
 ○ Demostración de actividades tradicionales: Tradición oral (ritos y creencias): <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casa del Cuento (historia oral local & de turistas). ▪ Exposiciones itinerantes. ▪ Out of Africa (Memorias de África) – página web y circuito para exposiciones. ▪ Concurso de rap romancero. ○ Demostración de actividades tradicionales: Cultura de la piedra: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Congreso: Uniendo con muros (País de Gales, etc.): Pon la primera piedra. ▪ Jardinería vertical. ○ Demostración de actividades tradicionales: Cultura de la palmera: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Envoltorios de regalos de palma/cestería. ▪ Haz tu propio oasis. Turismo rural con cuidado de palmera. Elaboración de productos. Slow Food. ▪ Puestos de mesa de palma/cestos de pan. ▪ Combinaciones de elementos: palma + alfarería. ○ Demostración de actividades tradicionales: Silbo. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear una actividad basada en el silbo, que se convierta en una experiencia de emociones corta pero intensa, enmarcada en la realidad actual, rentable, atractiva y que no sea una mera exhibición descontextualizada. ▪ Cursos de silbo, chácara, tambor etc. Crear talleres iniciales especializados para las personas que vienen a la isla a aprender idiomas, ya que para este perfil puede ser especialmente interesante conocer otro lenguaje como es el silbo. ▪ Museo de comunicaciones alternativas (de pago). ▪ Silbo en lugares claves (con Salto del Pastor). ▪ Centro de investigación (UNESCO) de lenguas en vías de extinción. ○ Demostración de actividades tradicionales: Salto del pastor. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover una concentración anual de salto del pastor canario a través de la Federación Canaria, los colectivos de caminantes y otros, incorporándolo al calendario turístico. |
|--|---|

<p>PLAN DE ACCIÓN 2013-2017 LÍNEAS DE ACTUACIÓN - OBJETIVOS</p>	<p>PRINCIPIO 5</p> <p>5. Proporcionar información adecuada a los visitantes sobre las cualidades especiales de la zona, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la seguridad de que la promoción de la zona se basa en imágenes auténticas y se adapta a las distintas necesidades y capacidades de los diversos periodos y lugares; - información de fácil acceso y de buena calidad suministrada al visitante tanto en el espacio protegido como en zonas circundantes, y fomentar que las empresas turísticas lleven a cabo esta tarea informativa; - instalaciones y servicios educativos que expliquen el entorno y el patrimonio de la zona a los visitantes y la población local, incluidos grupos y escuelas.
<p>➤ Mejora de la información y promoción a los visitantes en origen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acciones promocionales online de turismo sostenible de La Gomera: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recomendaciones "Me gusta" de los sitios visitados durante el propio viaje. Se consigue mediante una pulsera Facebook y lectores de código, de forma rápida y sin necesidad de conectarse a internet. ▪ Campaña de promoción en redes sociales. Dar a conocer la isla mediante una serie de juegos que en realidad son campañas virales, utilizando Facebook, Twitter, Flickr... en las que al final se premia con un viaje a La Gomera. ▪ Mejora de la información en las webs turísticas. Generar contenido en Tripadvisor y otras webs de referencia. ▪ Blogtrip. Selección de varios bloggertrips (alguien que cuenta sus experiencias en un blog de viajeros e invitarle a conocer la isla. La actuación incluye estudio y selección de los bloggers, preparación de la visita y medición de resultados. ▪ Blogs de productos. Creación de 3 blogs cuyas temáticas serán senderismo, fotografía y actividades en el mar. ▪ Publicidad online. Inserción de banners y otros formatos (microsites) que aumenten el tráfico hacia el portal www.lagomera.travel. ▪ Mejora del posicionamiento de La Gomera en los portales de operadores turísticos, especializados en productos de ecoturismo. ○ Implementación de las recomendaciones para mejorar la coordinación y la calidad de la información de las páginas web y de los servicios online (Plan Editorial de la CETS). ○ Crear técnicos de vigilancia de la veracidad de la información (para Plan Editorial). ○ Guía de atractivos turísticos de La Gomera (online). ○ Mejoras en diseño y contenidos de los espacios web del PNG. Introducción de sistema de comunicación Visitantes – PNG en la página web. ○ Mejorar posicionamiento (de las webs, internet) en los países de origen. ○ Potenciar la promoción interior de La Gomera como destino turístico sostenible: mejorar la información para impulsar, una vez el turismo esté en destino, el gasto y las ventas cruzadas. ○ Realizar una mayor penetración en mercados y segmento: aumentando la visibilidad y promocionar mejor nuestra oferta de turismo sostenible.
<p>➤ Mejora de la información a los visitantes en destino.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Estudio acerca del contenido sobre La Gomera y el PNG en las publicaciones privadas existentes (guías, mapas, libros) en distintos idiomas. Trabajar con editores de las guías en los países de origen. ○ Implementación del estándar de calidad para publicaciones (Plan Editorial de la CETS). <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de una nueva guía de visita del PNG. ▪ Edición de nuevos materiales PNG. ○ Sistema de acreditación de Puntos de Información Turística: Etapa I: coordinación de la información en establecimientos públicos (oficinas de turismo, centros de visitantes y puntos de información). ○ Implicar a colectivos para que actúen como informadores (ejemplo: amigos de los museos). ○ Creación de manual de información para los informadores (empresas, oficinas de turismo y ciudadanos). ○ Regulación de guías turísticos (preferibles guías locales), para informar fam-trips, press-trips, etc.
<p>➤ Coordinación de la Información Turística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mesa de coordinación de turismo sostenible <ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar las acciones conjuntas de dinamización de productos y de promoción de destino. ○ Mesa de trabajo del sector. ○ Búsqueda de mejoras en comunicación de administraciones que realizan acciones.

PLAN DE ACCIÓN 2013-2017 LÍNEAS DE ACTUACIÓN - OBJETIVOS	PRINCIPIO 6 6. Promocionar productos turísticos específicos que permitan descubrir y entender la zona, mediante la oferta y promoción de actividades, acontecimientos y fórmulas que incluyan la interpretación de la naturaleza y el patrimonio.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Impulso a las acreditaciones de empresas turísticas con la CETS, para la gestión sostenible de su negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Empresas turísticas: nuevas acreditaciones y renovación de las acreditadas. ○ Dar más información de la CETS, especialmente a las empresas.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Impulso a la acreditación de Agencias de Viajes que trabajan con turismo sostenible con la CETS. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acreditar a las Agencias de Viajes que cumplan los requisitos de la CETS: implantación en La Gomera.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Experiencias de Ecoturismo en La Gomera con empresas CETS (promoción, comercialización, creación). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Seguir creando productos ecoturísticos (ejemplo: el silbo, rutas tematizadas). ○ Búsqueda de mecanismos de cofinanciación público-privada para productos ecoturísticos. (Ejemplo de Imaguara con la ruta de las loceras). ○ Creación de Experiencias de Ecoturismo en La Gomera y Parque Nacional de Garajonay, lideradas por empresas CETS de La Gomera. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño-estructuración de propuestas de viaje. ▪ Generación y edición de contenidos. ▪ Adaptación para viajeros individuales y tour-operadores. ▪ Gestión del producto. ○ Impulsar actuaciones orientadas a la conformación de Clubes de producto. Por ejemplo, el producto Ecoturismo en España, siendo destino los parques nacionales y naturales acreditados con la Carta Europea de Turismo Sostenible, reservas de la biosfera, geoparques, espacios protegidos de la Red Natura 2000 y reservas marinas. ○ Potenciación de operadores turísticos especializados en viajes de ecoturismo con destino La Gomera. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deben promoverse las agencias destinadas a captar turistas y organizarles la estancia en la isla, de cara a elaborar y comercializar productos de ecoturismo locales. ▪ Colocación del producto de ecoturismo en portales de operadores turísticos que cuenten con algún elemento que certifique su contribución al desarrollo turístico sostenible de La Gomera, de forma previa a la implantación de la fase III de la CETS. ▪ Crear una línea de apoyo a los operadores turísticos locales especializados en viajes de ecoturismo con destino La Gomera, de modo apuesten por la creación de paquetes de ecoturismo y por la especialización en captar y organizar desde origen. ○ Producto ecoturístico integrado y tematizado. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deberá integrar distintos elementos (recursos, actividades, alojamientos, etc.) entorno a un tema central, que permita recorrer la isla y profundizar en una experiencia turística más vivencial. Tomar como un elemento diferenciador la oferta de actividades de ocio en el mar y en las playas, la cultura y la gastronomía del mar, dentro de un entorno de elevado interés medioambiental y saludable. ▪ Articulación de paquetes turísticos que posicionen a La Gomera como destino ecoturístico. A la hora de diseñar nuevos productos se deben articular distintas actividades, facilitando que sea el turista el que organice su propio paquete, pudiendo así captar a un mayor número de turistas que actualmente organizan el viaje por su cuenta. ○ Llegar a un acuerdo con los editores de guías de senderismo (Rother, Marco Polo, Baedeker, Goldstadt, etc.) para incluir información global sobre el sector del turismo activo y de naturaleza (de manera que no todo sea senderismo). ○ Recapacitar sobre la promoción actual de las actividades y mejorarla, pues todavía existe un mercado potencial con turistas que afirman no haberse enterado de que existían tales posibilidades. Promocionar más los productos, y no tanto los recursos y alojamientos. Las Administraciones competentes deben incorporar la visión turística a la gestión del patrimonio. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de un microsite en la web de turismo del Cabildo Insular destinado al turismo activo y de naturaleza (participación de turistas, actividades, mapas y guías descargables, etc.). ▪ Dotar de contenidos sobre turismo activo y de naturaleza a la web del Gobierno de Canarias, colaborando con Promotur. ▪ Promoción en revistas especializadas, buceo, bicicleta etc., financiando "viajes de conocimiento". ▪ Crear y editar guías y materiales de promoción específicos sobre turismo activo y de naturaleza, contando con la cesión de materiales por parte de empresas y clubes. ○ Otras acciones de promoción: revisar la formación de informadores en ferias, promoción en el exterior no solo en ferias de turismo, promoción turística en las navieras, periódico digital turístico (comentarios, quejas), aprovechar el material gráfico de profesionales y aficionados, promover la idea de "La Gomera Sostenible".

PLAN DE ACCIÓN 2013-2017 LÍNEAS DE ACTUACIÓN - OBJETIVOS	PRINCIPIO 7 7. Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas de sostenibilidad de las partes relacionadas con el turismo, mediante la oferta o promoción de programas de formación para el personal del espacio protegido y para otras organizaciones o empresas turísticas, teniendo en cuenta las necesidades de formación específicas.
➤ Formación específica de turismo activo y de naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprovechar profesionales especializados que actúen como formadores. ○ Talleres de trabajo sobre turismo activo con operadores turísticos para la comercialización. ○ Turismo náutico: calidad en la gestión, relación con los clientes y gestión combinada con otras actividades.
➤ Formación específica para vincular el sector primario (agricultura, ganadería y pesca) al turismo.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Impulsar el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a las empresas de transformación de productos locales. ○ Escuelas taller o talleres empleo específicos para el sector primario. Formación de nuevos profesionales del sector. ○ Visitas técnicas para conocer otras experiencias y encuentros colectivos de otras comunidades turístico pesqueras. ○ Cursos y jornadas específicas. ○ Organización y/o participación en certámenes, ferias o eventos relacionados con el sector pesquero. ○ Creación de taller escuela con el objetivo de formar empresas que se dediquen profesionalmente a la restauración del paisaje (bancales).
➤ Formación para elevar el nivel de profesionalización de los agentes que trabajan con el turismo.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fomento del estudio de lenguas extranjeras (becas, u otros sistemas, cursos en el extranjero). <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer cursos más largos, de cinco meses o más. La duración de algunos cursos no es adecuada, sobre todo en idiomas. Con cinco días no se aprende otra lengua. ▪ Mejorar los idiomas y la forma de los cursos actuales. ○ Formar y facilitar al empresariado en el uso de diversas herramientas de marketing (web, redes sociales, etc.) que permitan una mejor promoción de sus servicios turísticos, así como del propio destino. ○ Habilidades y conocimientos para la innovación. ○ Formación técnica, gerencial e instrumental continua en las empresas y entidades públicas. Actividades de formación técnica, económica, gestión y planificación, y metodologías participativas. ○ Formación en conocimiento del territorio. Divulgación de trabajos científicos y del patrimonio menos conocido. ○ Visitas técnicas para conocer otras experiencias. ○ Fomentar la especialización en los nuevos productos prioritarios que se desean potenciar, así como sobre el nuevo posicionamiento de destino. ○ Mejorar y cualificar la atención prestada al público con discapacidad en las empresas de servicios de La Gomera. Será importante que el personal de atención al público este cualificado, sepa facilitar información básica sobre el lugar, sepa informar de la accesibilidad del lugar, disponga de material en Braille sobre la información básica, disponga de audio para descargarse con información básica sobre el lugar y vaya uniformado y claramente identificado con nombre y función. ○ Formación en otros campos temáticos: evaluación de impacto ambiental, normas de calidad (ISO 9000, etc.), gestión sostenible, etc. ○ Jornadas sobre rutas en vehículo para profesionales del transporte por carreteras (Manual "La Gomera, un viaje sobre ruedas").
➤ Formación del Plan de Uso Público del PNG.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de Formación del Plan de Uso Público del PNG. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Básico de Formación (prácticas profesionales, oferta formativa). ▪ Implantación de la habilitación como Guía Sectorial del Parque Nacional de Garajonay. ▪ Formación para empresas en el marco del Sistema de Acreditación de establecimientos informadores-colaboradores del P.N. de Garajonay. ▪ Incorporación de los fondos documentales de elaboración propia del Parque a redes On-line.
➤ Formación para destinos turísticos sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diseño de sistema de formación y acreditación para la formación de Guías para la acreditación de conocimientos de La Gomera. ○ Formación para difusión de conocimientos sobre la loza (cerámica) tradicional de La Gomera. ○ Formación para la relación entre Arqueología y Turismo. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar canales de comunicación con la ciencia (y por tanto la investigación se convierte en sí misma en un paso necesario para retroalimentar este tipo de turismo) y sus canales de difusión. ▪ Asegurar e impulsar la circulación de la información para empresarios (vías de financiación, datos oficiales, etc.) o para el propio turista (puerto, agencias, barcos, etc.). ▪ Buscar vías de comunicación eficientes (administración - agencias y guías - turistas - población). ○ Formación sobre compostaje y reutilización de residuos orgánicos.
➤ Formación reglada.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Formación Profesional, reglada y no reglada, que responda a las necesidades socioeconómicas de la isla.
CRITERIOS <ul style="list-style-type: none"> • Estudiar las necesidades de formación reales. • Formación on-line. Plataformas como Moodle. • Fortalecer formación práctica para la inserción laboral. 	

<p style="text-align: center;">PLAN DE ACCIÓN 2013-2017 LÍNEAS DE ACTUACIÓN - OBJETIVOS</p>	<p style="text-align: center;">PRINCIPIO 8</p> <p>8. Garantizar que el turismo mejore y no reduzca la calidad de vida de la población local, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la implicación de las comunidades locales en la planificación turística en la zona; - la garantía de una buena comunicación entre el espacio protegido, la población local y los visitantes; - la detección de posibles conflictos y los esfuerzos para reducirlos.
<p>➤ Concienciación, sensibilización y educación ambiental y patrimonial.</p> <p>CRITERIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejar la concienciación con el turismo en general. No cerramos al turismo activo. • Dirigirse también al sector agrícola y ganadero. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Patrimonio <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de excursiones a los espacios protegidos de los diferentes municipios, con el fin de conocer las costumbres y los lugares de interés cultural y natural de cada municipio. ▪ Jornadas, exposiciones itinerantes, etc.) sobre el patrimonio cultural. ▪ Crear campañas de educación vinculadas a proyectos de investigación o a la gestión. ○ Residuos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sustituir las bolsas de plástico por bolsas de papel reciclado (por ejemplo en todos los mercadillos). ▪ Realizar visitas al complejo medioambiental. ▪ Elaborar manual de buenas prácticas para las casas y fomento y distribución de autocompostadoras domésticas. ▪ Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la reutilización, la reducción y el reciclaje de residuos. ○ Turismo Activo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones de información-sensibilización sobre el turismo de naturaleza. ▪ Diseño y adopción de decálogo de comportamiento de los turistas. ▪ Diseño y adopción de decálogo de buenas prácticas de los empresarios de turismo activo. ○ Fondos Marinos y Costas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Semana sobre océanos para toda la isla. ▪ Campañas en colectivos sociales sobre el valor de la actividad pesquera así como su importancia económica y cultural, campaña de sensibilización sobre los valores del sector pesquero. Desarrollo de actuaciones en el colectivo infantil y juvenil que favorezcan el conocimiento de la cultura, historia, patrimonio, etc., relacionado con la pesca y el mar. ▪ Desarrollo de programas con diferentes colectivos (escolares, jóvenes, adultos, tercera edad) que recojan las principales presiones y amenazas de los medios marinos, así como los valores positivos. ▪ Acciones dirigidas al fomento de una pesca deportiva responsable. Concienciación a la población local y visitantes sobre la problemática de la sobreexplotación pesquera. ▪ Actividades vinculadas especialmente a la creación de un Áula del Mar. ○ Artesanía <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inculcar a las nuevas generaciones el valor de la artesanía. ▪ Dar a conocer el proceso y valorarlo, usar la alfarería tradicional como regalo, transmitir su valor como legado cultural, puesto que con ello se premia el trabajo de la alfarera y se contribuye a reforzar su opinión de oficio. ○ Parque Nacional de Garajonay <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de Educación Ambiental y Patrimonial (P.U.P. del P.N. Garajonay). <ul style="list-style-type: none"> - Programa Básico de Educación Ambiental (sector educativo, proyectos de extensión). - Investigación y desarrollo de herramientas para la EA. - Incorporación del proyecto de EA del PNG en el currículo de los centros educativos de La Gomera. - Desarrollo de métodos de evaluación del impacto de los Proyectos de EA a corto, medio y largo plazo. - Desarrollo de actividades específicas de EA sobre los incendios forestales y sus consecuencias. ○ Especies amenazadas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concienciación de la población sobre la existencia de especies amenazadas. ○ Otros: arquitectura tradicional, incendios forestales, etc.
<p>➤ Comunicación con asociaciones y colectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Asesoramiento para el funcionamiento de clubes deportivos y asociaciones (existentes o nuevas) vinculados al turismo activo y de naturaleza.
<p>➤ Actividades de Voluntariado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de Voluntariado (P.U.P. del P.N. Garajonay). <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Básico de Voluntariado. ▪ Sondeo de necesidades que pueden ser cubiertas total o parcialmente por los voluntarios. ▪ 1ª Campaña entre los colectivos de la isla para la detección de entidades o sectores de la población, con interés en el voluntariado.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª Campaña de difusión entre entidades de voluntariado y voluntarios de los proyectos y actividades posibles. ▪ Programa Especial de Voluntariado para la restauración de las zonas incendiadas. ○ Crear Programas de voluntariado de diferentes temáticas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el voluntariado y la información a la población respecto al problema de las especies exóticas invasoras. ▪ Desarrollo de campañas de voluntariado para el control de las poblaciones de especies exóticas invasoras (marinas). ▪ Desarrollo de campañas de voluntariado para la limpieza de los fondos marinos. ○ Actuaciones de voluntariado vinculadas al grupo de bomberos voluntario.
<p>➤ Implicación del sector turístico en la planificación del turismo en La Gomera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejora de conocimiento de los mercados turísticos (inteligencia de mercados turísticos, DRP sector primario y medio rural, etc.) y difusión de éste ○ Elaboración del Plan Director de Turismo 2016 en adelante.
<p>➤ Dinamización de la Reserva de La Biosfera (gestión de la información; implementación, evaluación y actualización del plan estratégico de la Reserva).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar los indicadores que permiten medir la evolución del sector turístico en la Gomera. ○ Identificar nuevas tendencias y buenas prácticas. ○ Ampliar el conocimiento del viajero actual y potencial. ○ Mejorar la eficacia y la eficiencia promocional. ○ Comunicar al sector. ○ Referencia mundial del nuevo posicionamiento.
<p>➤ Observatorio de Sostenibilidad Turística</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de un ente de carácter técnico que puede asumir las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Observatorio de Sostenibilidad. ▪ Mejora del conocimiento de mercados turísticos. ▪ Elaboración de propuestas. ▪ Etc. ○ Estudio de Indicadores de Sostenibilidad y seguimiento. ○ Elaborar un estudio sobre el "efecto multiplicador" sobre quién se está beneficiando del desarrollo turístico, y qué actividades y sectores están saliendo desfavorecidos. ○ Centro Insular de Movilidad Sostenible: creación de un órgano para el fomento del uso del transporte sostenible, transporte público, vehículo compartido, vehículo ecológico, y también para el fomento de las nuevas tecnologías, la obtención de información estadística y la formación sobre conducción eficiente y sostenible. ○ Sector primario y Turismo. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar diagnósticos periódicos del mercado y transferir los resultados a la población y a la oferta formativa. ▪ Investigación participativa y realización de plan de acciones de dinamización del sector primario. ▪ Realizar estudio de mercado insular y de exportación, de huecos de mercado y canales de comercialización insulares. ▪ Dar a conocer al productor las nuevas necesidades del mercado.

<p>PLAN DE ACCIÓN 2013-2017</p> <p>LÍNEAS DE ACTUACIÓN - OBJETIVOS</p>	<p>PRINCIPIO 9</p> <p>9. Aumentar los beneficios del turismo para la economía local, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la promoción de la adquisición de productos locales (alimentos, artesanía, servicios locales) por parte de los visitantes y empresas turísticas locales; - el fomento de la ocupación de la población local en el sector turístico.
<p>➤ Promoción de la adquisición de productos agroalimentarios y artesanos locales.</p> <p>CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DE ACTUACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacerlo sabiendo lo que quiere el turista. • No hay iniciativas para unir ambos sectores. • Identidad gastronómica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mentalizamos que nuestros productos son más caros por problemas estructurales (suelo y agua escasos, pendientes, tamaño parcelas, etc) que debe ser comunicado para conocer su valor. ○ Mejorar la percepción de la población sobre sus productos. No creemos en ellos y no se ofertan. ○ El vino no se ofrece en los restaurantes de la isla. ○ Productos sostenibles de verdad, locales y auténticos. • Ecología agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar estudio de mercado insular y de exportación, de huecos de mercado y canales de comercialización insulares, así como de modos de producción y de obtención de materias primas locales. Dar a conocer al productor las nuevas necesidades del mercado y las posibilidades de abastecimiento mediante producción local. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar diagnósticos periódicos del mercado y transferir los resultados a la población y a la oferta formativa. ▪ Establecer estrategias para la promoción entre los agricultores de las variedades de cultivares tradicionales. ▪ Producción de productos agroalimentarios (mojos, pastelería, mermeladas, etc), utilizando sólo materias primas obtenidas aquí (castañas, higos tunos, almendras, etc). ▪ Producción de otros productos agroindustriales con materias primas de aquí: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de productos de piel, con las pieles obtenidas en los mataderos insulares. - Reciclaje de los productos de la platanera, etc. Obtención de cajas, productos artesanos, etc. ▪ Establecer iniciativas para potenciar la producción de calidad y/o ecológica de algunas variedades reconocidas y demandadas fuera de la isla, como las batatas. ▪ Mejoras en la presentación y la comercialización de los productos, y mejora y modernización de establecimientos de producción y venta de artesanía. ○ Mercadillos locales e insulares. Creación de una red. ○ Promover la venta directa (lonjas para venta directa de pescado). ○ Potenciación y consolidación de la Marca Alimentos de La Gomera. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulso a la implantación de figuras de protección de los productos agroalimentarios. ▪ Fomentar el control de la calidad de los productos a través de un órgano creado al efecto. ○ Fomento de cluster en los productores locales. Para hacer frente a las demandas existentes de fuera de la isla, que se desaprovechan. ○ Ofrecer mango al turismo de un día. Buscar ideas (ya que no deja dinero en las cafeterías). ○ Participación e implicación del turista en la comunidad rural, yendo más allá del agroturismo. ○ Creación de circuitos etnográficos rurales (casa de la miel). Puesta en uso de la "Casa de la Miel de Palma", en Alojera, como lugar perfecto para la realización de demostraciones de todo el proceso, y haciendo también una labor de puesta en contacto de turistas con empresarios que deseen que su empresa sea visitada. ○ Incorporar en la oferta turística a empresas del sector primario que comercializan artesanía, alimentos u otros distintivos del patrimonio gomero. Para el desarrollo de una oferta de ecoturismo de calidad resulta importante tener en cuenta al sector primario, imbricando en la misma a empresas de artesanía, alimentación u otras que comercialicen productos del patrimonio cultural gomero. ○ Crear pequeños paquetes de visitas a estos lugares. ○ Experiencias en fincas. ○ Cultura culinaria: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recetas rescatadas a través de la Casa del Cuento. ▪ Plantar las Raíces en La Gomera: alquileres con tierra (Time Bank). ▪ Slow Food: cursos de reciclaje, compostaje etc. ▪ La Comunidad del Trueque (Back to Barter). ▪ El Calendario de la Naturaleza (distintos precios según mes). ▪ Sabores y sabiduría de la Tierra (remedios / la botica de la abuela / la nutraceutica). ▪ Downsizing (adaptando al Cambio). ○ Degustaciones. Preparación y degustación de comidas tradicionales. Degustación de productos locales (y ecológicos): trabajar con los restaurantes o "centro de degustación"; crear el producto (p. ej. cata de vino + productos locales); y aprovechar los mercadillos para las degustaciones (un puesto). ○ Gastronomía, ruta de platos típicos en restaurantes: un día a la semana un plato típico en restaurantes; aumentar visibilidad. ○ Campañas de identificación de nuestros productos del mar y sus características. ○ Nuevo diseño de envases. ○ Ruta del guarapo: crear la actividad. ○ Vino de La Gomera: la interpretación es clave; potenciar la cultura del vino. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo voluntario. ▪ Pisando fuerte: la fiesta (jóvenes). ▪ Baños de vino (tipo Museo del Marqués de Riscal).

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vino a la Gomera (cultura de piedra/hacer balneario de tratamientos con vino). ▪ La ruta del vino y del chocolate (hermanamiento). ○ Alfarería (Loza) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promocionar sellos de calidad/garantía por parte de una Administración pública. ▪ Señalización del Centro de (interpretación) del Cercado. Señalética en toda la isla de arcilla/alfarería. ▪ Creación de producto turístico conjunto con los establecimientos de turismo rural. ▪ Ofrecer una actividad vivencial de aprendizaje (talleres). ▪ Puntos de venta con control de calidad. ▪ Sinergias con/entre los puntos de información turística. ▪ Usar las TIC para venta in situ (con envío subvencionado a través de la RIC). ▪ Convertir El Cercado en un punto clave del turismo cultural y ambiental, de calidad (punto de paso obligado). ▪ Promocionar como material sano o ecológico. ▪ Permitir la innovación y fomentar la creatividad, partiendo y respetando la tradición. ▪ Publicidad en red. ▪ Cursos y vitrinas en todos los hoteles/apartamentos para exhibir resultados.
<p>➤ Fomento del empleo de la población local en el sector turístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de ayudas económicas para mejorar la capacitación-competitividad de los profesionales del sector primario, que quieran dar una visión turística al negocio. ○ Creación de pequeñas industrias de transformación de productos del mar. Por ejemplo: envasados de atún. ○ Crear un banco de proyectos susceptibles de ser empleados mediante programas de empleo público ○ Crear iniciativas piloto para gestionar infraestructuras turísticas públicas existentes y que en la actualidad no se explotan o se hace inadecuadamente. ○ Creación de taller escuela con el objetivo de formar empresas que se dediquen profesionalmente a la restauración de bancales. ○ Creación de una guía para la constitución y regularización de empresas de turismo activo y de naturaleza. Impulsar la redacción del decreto regulador de las actividades vinculadas al turismo activo. ○ Intermediar para la modificación del decreto sobre el buceo y la normativa para la creación de centros de buceo y de la normativa de pesca. Impulsar la revisión y adaptación de la ley de pesca marítima para el impulso de la pesca-turismo (Proyecto SAGITAL). ○ Suscripción de convenios con la Dirección General de Costas para facilitar el uso de determinadas zonas del dominio público marítimo terrestre para su uso por las empresas de turismo náutico deportivo o para la realización de eventos deportivos con repercusión turística. ○ Potenciar la emprendeduría local en relación a las actividades de turismo activo y de naturaleza. ○ Orientar las ayudas al fomento del turismo sostenible en La Gomera. ○ Dirigir los planes de empleo hacia acciones sostenibles (útiles, duraderas, eficaces). Acciones de la estrategia. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vincularlos a la sostenibilidad y al patrimonio como los cascos históricos, el patrimonio etnográfico, senderos. ▪ En cunetas es dinero perdido. Los turistas no vienen a ver cunetas. ▪ Que se pongan en accione no efímeras, sino duraderas. ▪ Antes de sacar a la gente hacerle una prueba para ver en qué pueden trabajar.

<p style="text-align: center;">PLAN DE ACCIÓN 2013-2017 LÍNEAS DE ACTUACIÓN - OBJETIVOS</p>	<p style="text-align: center;">PRINCIPIO 10</p> <p>10. Controlar y ejercer influencia sobre los flujos de visitantes para reducir los impactos negativos que de ellos se puedan derivar, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la elaboración de un registro del número de visitantes según el periodo y el lugar, que incluya la información suministrada por las empresas turísticas locales; - la creación y aplicación de un plan de gestión de visitantes; - la promoción del uso del transporte público, en bicicleta y a pie como alternativas a los automóviles privados; - el control de la ubicación y el estilo de los complejos turísticos nuevos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Controlar y gestionar de forma sostenible el flujo de visitantes en La Gomera <ul style="list-style-type: none"> ○ Fomento de la peatonalización en los cascos. ○ Estimular la regulación de transportes turísticos a través de ecotasas y otras propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Estudio de la Capacidad de Carga para el control de turistas. ○ Actuaciones para el control y la mejora del flujo de visitantes en el PNG (Plan Uso Público) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuantificación de visitantes ▪ Caracterización de visitantes ▪ Sistema de Calidad del Uso Público ▪ Investigación en Uso Público ▪ Estudio para implantar condicionantes al acceso al Centro de Visitantes para grupos guiados. ▪ Implantación del pago por los servicios en el Parque Nacional (Plan Rector de Uso y Gestión: PRUG).
<p>Turismo de un día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Hacer o no hacer algo? Conviene generar ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejora de la conectividad exterior <ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar la conectividad interinsular. ○ Promocionar acciones que faciliten el trayecto Tenerife-La Gomera. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Búsqueda de nuevas rutas priorizando los principales países emisores. ○ Estudio para la compensación por la contaminación de CO2 y medidas de reducción de la huella ecológica que puedan vincularse a la conectividad aérea.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejora de la conectividad interior en infraestructuras: 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Red viaria. 1) Mejorar las travesías de Vallehermoso-Apartacaminos, casco de Alajeró, Laguna de Santiago y Arure. 2) En aquellas entidades de población cuyo acceso no tiene pavimento asfáltico, proceder a su pavimentación. ○ Terminales de transporte público. 1) Crear dos pequeñas terminales de pequeñas dimensiones (tres andenes cada una) en Playa Santiago y Hermigua. ○ Marquesinas. 1) Colocar marquesinas en las paradas situadas en núcleos o centros funcionales relativamente importantes: Pajaritos, Las Creces, Playa Santiago, Borbalán, Vueltas, el nuevo hospital de San Sebastián de La Gomera, etc. 2) Unificar a nivel insular el estilo arquitectónico de las marquesinas, y personalizarlas con algún elemento exclusivo de La Gomera y del paraje en el que se encuentran, como por ejemplo la tosca roja e incluso elementos identificativos en pintura mural (integración paisajística). ○ Accesibilidad a paradas y marquesinas. Incorporar en todas las paradas soluciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida, y por consiguiente para coches de bebé y carros de la compra. ○ Señalética de paradas. 1) Colocar señales en todas las paradas de línea regular. 2) Aprovechar el soporte de la señal para mostrar información sobre las líneas, frecuencias de paso y tarifas. 3) En el vértice superior del mástil, identificar dicha señalética con emblema, marca o algún elemento identificativo. ○ Información digital al usuario. Facilitar al usuario información dinámica en pantallas digitales y en tiempo real, de la llegada de las guaguas e incidencias del servicio, por lo menos en las paradas más importantes. instalando pantallas de bajo consumo de tipo LED, alimentadas por paneles solares (numerosas experiencias y con bajo coste). ○ Información en Internet. Crear una página web del servicio de transporte público regular donde figuren Información general de la isla, con especial referencia a los puntos de interés turísticos, un mapa donde se detallen las diversas líneas regulares, los horarios, líneas, paradas y tarifas, un buscador inteligente de rutas y horarios, y otros datos de interés como información sobre la flota, la compañía, reclamaciones, sugerencias, etc. ○ Información en papel. Edición de un tríptico y mapa de líneas, paradas, horarios y tarifas. ○ Renovación de la flota. 1) Sustituir los vehículos de mayor capacidad y mayor antigüedad, por otros de 18-40 plazas. 2) Renovar la flota con vehículos que utilicen energías alternativas: eléctricos, de hidrógeno, de GLP, etc. ○ Local garaje. Disponer de una cochera para el depósito y labores de mantenimiento de la flota de GuaguasGomera, preferentemente en San Sebastián. ○ Máquinas canceladoras. 1) Introducción de máquinas canceladoras en las guaguas acompañadas de billetes sencillos o bonos con banda magnética u otra tecnología. 2) Conectar mediante GPS las máquinas canceladoras con el centro de gestión, para conocer al instante la ocupación de cada vehículo de cara a posibles incidencias. ○ Local insular para taxis. Crear un local de gestión donde se centralicen las adquisiciones de insumo a menor precio, la gestión del radio taxi o seguimiento por GPS, invertir en una página web insular de contratación de servicios, poner en marcha iniciativas formativas, etc. (Fomento del asociacionismo). ○ Infraestructura para taxis. 1) Implementación del servicio de radio taxi o seguimiento por GPS. 2) Inversión en una página web insular de contratación de servicios. ○ Adaptaciones para transporte de bicicletas. 1) Incorporar trasportines en las guaguas, al menos en la línea 1. 2) Disponer de al menos un trasportín en cada parada de taxi. ○ Adaptaciones para personas con movilidad reducida. 1) Disponer de un taxi adaptado por municipio. 2) Incorporar vehículos adaptados a medida que se renueve la flota de guaguas. ○ Señalética de taxi. Introducción de señal con información del servicio (teléfono de contacto) allí donde no existen paradas. ○ Implementar nuevas paradas de taxi. En diversos puntos claves de la isla, disponer de paradas identificadas de taxi (con o sin vehículos) y con información telefónica y de tarifas, de modo que, con el auxilio del sistema GPS o el radio taxi, el vehículo más próximo a la parada donde se ubique el cliente, realice el servicio demandado.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Licencias de taxi. Incentivar la desaparición de algunas licencias de taxi o congelación de la concesión de licencias nuevas. ○ Introducción de carril bici. Creación de carril bici entre Pajaritos y el cruce de Las Hayas, por la Laguna Grande, cerrando al tráfico de vehículos el sentido San Sebastián-Valle Gran Rey, desviando el tráfico por Igualero y El Cercado, y dejando abierto únicamente el sentido Valle Gran Rey-San Sebastián. ○ Infraestructuras para uso de bici o vehículos no convencionales. Ubicar de manera estratégica unas infraestructuras para incentivar el uso de la bicicleta o vehículos no convencionales como los eléctricos de pequeño porte, concretamente en el cruce de Las Hayas, Laguna Grande, Contadero y Pajarito. ○ Acondicionamiento de los elementos que garantizarán la accesibilidad integral a los vehículos de transporte (plataformas elevadoras, andenes, marquesinas, señalización, escaleras y rampas, ascensores, servicios de asistencia, mostradores, etc.).
<p>➤ Mejora de la conectividad interior en el transporte terrestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer un plan de movilidad urbana sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incremento de frecuencias de guaguas. 1) Nueva línea que conecte Vallehermoso y Valle Gran Rey. 2) Supresión de líneas Vallehermoso-La Dama y Vallehermoso-Alojera. 3) Los domingos y festivos, aumentar una frecuencia en las líneas de San Sebastián a Vallehermoso e Imada, y dos frecuencias en la línea de San Sebastián a Valle Gran Rey. ○ Cambio del modus operandi de las líneas. Establecimiento de una línea de circunvalación que una norte y sur, modificando la forma de operar de las líneas 1 y 2, y del enlace Vallehermoso-Valle Gran Rey. ○ Modificación de horarios. 1) Reducir la dispersión horaria en el trayecto Valle Gran Rey-San Sebastián. 2) Operar la primera frecuencia del sentido San Sebastián-Valle Gran Rey, antes de lo que lo hace actualmente. 3) Debe existir una salida más tardía desde Vallehermoso a la capital insular. ○ Variación de la línea 1. 1) Modificación del trayecto de la línea 1 desde Valle Gran Rey hasta San Sebastián para conectar con Laguna Grande y El Contadero hasta el cruce de Pajarito, al menos en algunas de las frecuencias. 2) Como alternativa a lo anterior, introducir una frecuencia extraordinaria entorno a las 8:30h de ida desde Valle Gran Rey a La Laguna Grande, El Contadero y Pajaritos, regresando por Igualero y El Cercado, además de otra frecuencia que realice el mismo trayecto entorno a las 13:00h, pues una hora más tarde partiría desde San Sebastián de La Gomera la salida de las 14:00h, con llegada al Parque Nacional desde la capital insular sobre las 15:00h. ○ Fomento de la conectividad del transporte público regular. 1) Implementación del transporte público regular en el Parque a modo de lanzadera entre Juego de Bolas y Laguna Grande, en conectividad con el resto de las líneas, y hasta el cruce de Las Hayas o Apartacaminos en caso de no crearse un carril bici. Podría ser un servicio prestado por el propio Parque o por GuaguasGomera SAU. ○ Transporte escolar como soporte del transporte regular. Utilizar las líneas de transporte escolar para el transporte de viajeros, aprovechando la infrutilización de estas líneas escolares, que además suelen coincidir con las horas de mayor demanda. ○ Necesidad de un transporte a la demanda. Implementar un sistema de transporte a la demanda, en los núcleos de población más aislados, mediante taxi, que enlace con los nodos del transporte público regular, con un sistema de tarificación unificado, extensible a senderistas y usuarios de casas rurales, preferentemente gestionado desde un Centro de Movilidad Sostenible. ○ Transporte colectivo para grandes empresas. Organizar un transporte colectivo, o políticas tarifarias en el transporte regular existente, para la movilidad de los trabajadores de grandes empresas u organismos de la Administración, como por ejemplo el Cabildo o los ayuntamientos. ○ Potenciación de la administración electrónica. Potenciar los servicios a distancia (en línea) de las administraciones para reducir la necesidad real de transporte. ○ Fomento de los modos de transporte sostenibles. 1) Campaña divulgativa del transporte público como medio más eficiente. 2) Adquisición de vehículos de bajo consumo o alimentados por energías alternativas al petróleo por organismos oficiales y/o empresas. ○ Potenciación del vehículo compartido. Incrementar el índice de ocupación de los vehículos, creando una base de datos de origen y destino de los ciudadanos interesados en compartir el vehículo (horarios de desplazamientos, hábitos, etc.). ○ Política de tarifas. Varias alternativas: 1) Implantar el uso de una tarjeta o bono-bus, previa instalación de máquinas canceladoras, que reduzca el coste a los usuarios frecuentes. 2) Establecer una tarifa plana a nivel insular, trayectos de menos de 5km y de más de 5km. 3) Incentivar el uso del transporte público regular mediante una tarifa de ida y vuelta para desplazarse hasta el Parque Nacional. 4) Implantar el trasbordo gratuito dentro de una franja horaria determinada. ○ Línea urbana de Valle Gran Rey. Creación de una línea urbana con cinco frecuencias entre Vueltas, la Calera, El Hornillo, La Vizcaína, Lomo del Balo y El Retamal, con vehículo de 18 plazas. ○ Potenciación del servicio del taxi. En diversos puntos claves del Parque Nacional, como La Laguna Grande, Contadero, Pajaritos, las Creces, etc. disponer de señales identificativas de parada de taxi sin vehículos, con información telefónica y de tarifas, de modo que, con un buen servicio de GPS y radio taxi, el vehículo más próximo a la parada donde se ubique el cliente, realice el servicio demandado. ○ Difusión de la movilidad sostenible. Divulgar entre la población residente e incluso turista, la importancia de optar por una movilidad terrestre sostenible. ○ No reducir horarios en guaguas en días festivos y domingos. ○ Ampliar líneas y horarios. ○ Adaptación de vehículos (accesibilidad). ○ Fomentar la implantación de vehículos sostenibles (rent a car, etc.).
<p>CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DE ACTUACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación a las necesidades de turistas y población. • Promover la diversificación y mejora de los medios de transporte hacia la sostenibilidad. • Implicar a todas las personas y entidades relacionadas con la movilidad y transporte en la defensa de este principio. 	

Clave de colores

Procedente del Análisis de estudios y documentos en el marco de la CETS.

Procedente del Plan de Acción 2008-2012.

Aportaciones del plenario en el Foro General de la CETS (10 y 15 de octubre de 2013).